

La infanta Eulalia

Y su esposo

Explicaciones de los amigos de don Antonio.

Paris 21

«Le Matin» publica una información, enviada desde Bagnères de Luchon y relativa a los proyectos de la infanta Eulalia y su esposo.

Mientras se forjan suposiciones acerca de los proyectos del marido de Eulalia—dice el informante,—el príncipe, que está enfermo, ha venido en busca de descanso en una estación de los Pirineos, donde las únicas noticias que ha recibido acerca de las consecuencias de su demanda de naturalización hasta ahora, son las informaciones de origen francés y extranjero, reproducidas por los periódicos que él recibe.

Al retirarse de un momento en que ha venido a instalarse de incógnito nos hemos dirigido para pedirle que tenga a bien precisar ciertas circunstancias y ciertos detalles de sus proyectos; pero el príncipe, que como hemos dicho está enfermo y guarda lecho, no ha podido recibirnos, y un amigo suyo, que también se halla yreanando cerca de S. A., consintió en concedernos una entrevista, y a continuación reprodujo las declaraciones que dicho amigo nos autorizó a reproducir después de someterle el texto redactado.

Por lo pronto—dijo—no es verdad, como han creído otros amigos de S. A. que el infante D. Antonio haya pretendido renunciar la nacionalidad española y optar por la francesa a consecuencia de vejámenes del gobierno español. El príncipe no formula ninguna queja contra la corte y el gobierno de Madrid. Jamás tuvo que reclamar de ellos, por efecto de las prerrogativas debidas a su calidad y título de infante. Este título no le fue conferido por las Cortes en su condición de marido de Eulalia, sino que le obtuvo por derecho de herencia, como hijo de una antigua princesa de Asturias.

Por su parte, D. Antonio no tenía razones especiales, aunque francés de corazón, para desear renunciar a la nacionalidad española. Esa decisión fué adoptada en Paris, sólo hace unas cuantas semanas, como resultado de una entrevista entre Eulalia y D. Antonio.

Esa entrevista fué debida a la iniciativa de la infanta Eulalia, y en ella se examinó la posibilidad para ambos cónyuges de recuperar su libertad recíproca, tanto respecto de la corte de España como respecto de su situación conyugal y también respecto de los medios de llegar a esa doble situación.

Como el principal de esos medios fué examinada la cuestión de la naturalización francesa. La infanta le juzgaba, en efecto, como el único eficaz para obtener la separación de los cónyuges en forma que la legislación española no admite.

El príncipe se declaró dispuesto a aceptar una solución que le permitiera recuperar, con una libertad definida y completa, la nacionalidad francesa, es decir, la de sus antepasados, y entonces se decidió que uno y otro presentarían la demanda de naturalización, y hasta fueron redactadas de común acuerdo entre el príncipe y la princesa, las fórmulas respectivas de esa doble petición.

Entretanto, por ruego de ambos esposos, un amigo suyo común,

M. Paul Escondier, diputado del Sena, comunicaba oficialmente a M. Poincaré y a M. Briand las intenciones del matrimonio. Ya es sabido lo demás. El 10 del actual el infante D. Antonio dirigió oficialmente la demanda de naturalización al gobierno francés y en seguida se preparó a abandonar Paris para pasar una temporada de verano.

«Ha enviado la infanta la petición que había redactado? El príncipe lo ignora, y tampoco tiene noticias del curso dado hasta ahora a su demanda. Parece ser, según las declaraciones de la infanta y de sus amigos, que ésta no ha llevado a la práctica el propósito que había manifestado de solicitar la naturalización.

Se ha dado a entender que el infante, en cuanto fuera pronunciada la disolución del matrimonio, pensaba contraer un nuevo enlace. Esa es una información de pura fantasía. En ningún momento ha tenido S. A. la idea de contraer una nueva unión después de la disolución de la primera.

Dícese que D. Antonio había contraído, con respecto a Eulalia, para el caso de que, pronunciado el divorcio, el rey Alfonso suprimiera la lista civil de la infanta, el compromiso de suplir esa supresión con una pensión personal y perpetua. No se ha tratado de eso, y no se puede tratar ese asunto.—Hody.

Buques españoles

El «Infanta Isabel»

De regreso de Escocia D. Luciano Bueno Saenz, que como socio gestor de la Compañía Naviera Pinillos, Izquierdo y Compañía, asistió al acto de la botadura del trasatlántico «Infanta Isabel», construido en Port Glasgow para dicha casa, ha facilitado a los periódicos los siguientes informes:

El sábado 29 de Junio, a las once de la mañana, estando el casco completamente libre del andamiaje, que le rodeaba, y sólo pendiente de las cuñas de proa fueron separadas, al sonar la señal del Ingeniero director, arrancó suavemente sobre las angulas y sin detenerse un segundo llegó a flotar sobre las aguas de Clyde, teniendo a popa la bandera española y en el palo trincante la contraseña de la Compañía.

Momentos antes de quitar al buque el único obstáculo que le detenía fué llevada a cabo la ceremonia de lanzar en su proa la clásica botella, y al romperse, ponerle el nombre de «Infanta Isabel», todo lo que fué realizado por la señora doña María M. de Pinillos de Bueno, que rindiendo culto a su Patria, bautizó al buque con vino marca genuinamente española.

Dieron realce al acto, además del digno e ilustrado cónsul de España Sr. Cubas, con su familia, toda la colonia española allí residente y varios compatriotas que al objeto fueron de Liverpool.

El Sr. Cubas telegrafió a S. A. R., dándole cuenta del acto y la augusta señora contestó a nuestro representante consular con el siguiente mensaje:

«Cónsul de España.—Glasgow. Muy agradecida a cuanto me dice en nombre armadores y en el suyo propio con motivo de botadura vapor Compañía Pinillos bautizado con mi nombre. Quiera Dios que tenga siempre dicho barco mucha suerte y al surcar mares con la enseña de la Patria reporte bienes para su prosperidad.—Firmado—Isabel de Borbón».

Las características del hermoso buque son:

Eslera total, 478 pies ingleses.

Manga máxima, 58 pies y 3 pulgadas id.

Puntal hasta la cubierta de abrigo, 39 pies y 6 pulgadas id.

Su tonelaje de desplazamiento excede de 16.500 toneladas.

Lleva dos máquinas de cuádruple expansión, 6 calderas multitubulares, para trabajar a una presión de 915 libras por pulgada cuadrada y propulsor de dos hélices.

Capacidad en carboneras para 2.200 toneladas, que por medio de máquinas eléctricas podrá en poco tiempo recibir las, teniendo en los costados puertas apropiadas que evitarán las molestias que causa la entrada del combustible por la cubierta.

Ocho winches y doce puntales de acero para las operaciones de carga, que serán colocados convenientemente.

Sobre cubierta de paseo y en el centro del buque, va un espacioso comedor, con gran número de ventanas cuadradas, y llevará colocadas mesas pequeñas para poder servir a la vez a 125 pasajeros de primera, los cuales alojarán en la misma cubierta, en dos filas de magníficos camarotes, que serán equipados con todas las exigencias de los modernos paquetes de pasaje. Sobre el comedor va instalado un amplio vestíbulo, cubierto por una artística y ornamental cúpula, y a continuación, y hacia proa, el salón de música, en donde será colocado el busto de S. A. en mármol y en bronce, que el laureado artista Sr. Benlliure está modelando y será una soberbia obra de arte, como todas las que salen de manos de tan renombrado escultor. En dirección contraria al salón de fiesta, se hallan la biblioteca, salón de escribir y departamentos de gran lujo, compuesto cada uno, de dormitorio, gabinete, cuarto de baño, ducha, y W. C. A continuación están los de preferencia, que constan de dormitorio y antecámara, y los camarotes individuales de primera clase y salón fumador, lujosamente decorado, estilo inglés antiguo.

Los tonos claros predominan en los distintos locales que reseñamos, y las maderas de los muebles, puertas y recuadros, han sido elegidas en consonancia con los colores de las alfombras, cortinas y demás telas de los distintos departamentos. Todos los del buque van alumbrados eléctricamente, y el fluido que producen ocho magníficos dinamos se aplica, además del alumbrado de todo vapor, a la instalación de la telegrafía sin hilos, red de timbre en todos los alojamientos y dependencias, teléfonos, grúas para carbonear, amasadoras, lavaderos, coquinas y ventilación mecánica en dormitorios y comedores.

La segunda clase va instalada a popa, y se compone de un suntuoso comedor, salón fumador, bar, salón de música y alojamiento para 120 pasajeros de esta clase. Los camarotes son amplios y decorados con el mayor gusto, así como los cuartos de baños, duchas y jardines.

Sobre la cubierta alta de la estructura, está la cámara de segunda económica, que puede alojar con toda comodidad a 120 pasajeros, para los que hay amplios comedores, cuartos de baños, duchas, etc.

El local destinado al sobrecargo está dividido en una espaciosa oficina, Contaduría y Caja, y el dormitorio de aquel, así como el del médico, que tiene farmacia, amplia sala de

consultas, y gabinete y dormitorio separadamente para su uso.

Para despensa y depósito de las provisiones se destina un local de 80 metros cúbicos de capacidad, en donde serán colocadas cuidadosamente y distribuidas con aparatos especiales, el pasarse los pedidos por el mayoridomo. En la misma forma se extraerán las carnes, frutas, hortalizas, etc., que estarán conservadas en la cámara frigorífica de 14.000 pies cúbicos de capacidad, preparada en forma que puedan transportarse en ella grandes cantidades de frutas frescas a los mercados de las Repúblicas del Plata, proporcionando a aquellas las que producen nuestras regiones de la Rioja, Aragón y Andalucía, en el mismo estado de conservación que en los puntos de origen.

Los alojamientos para el pasaje de tercera llamarán seguramente la atención por sus colosales dimensiones y ventilación, y aunque pueden cómodamente albergar a cerca de dos mil pasajeros, aún sobra espacio para comedores y dependencias para recreo y comodidad de esta clase, aparte de los locales como enfermerías, lavaderos, jardines, etc., etc., necesarios para tan crecido número de personas.

La tripulación, que será en gran parte gaditana, la formarán unos 200 hombres, predominando el personal de máquinas.

Este vapor, que es el mayor de la Marina Mercante Española, podrá hacer el viaje desde Cádiz a Buenos Aires en 14 días, resolviendo el problema de las comunicaciones rápidas con América, y no dudamos que dadas sus condiciones y su marcha será preferido por el pasaje americano, no solamente por disponer de un buque que ofrece iguales ó mayores comodidades que los extranjeros.

Felicitemos a la Empresa gaditana de los señores Pinillos, que tan alto coloca el pabellón de España; dotando a su Marina Mercante de un verdadero palacio flotante, que podrá ostentar con justicia el nombre de la augusta señora que representó a nuestra Nación en la República Argentina, en donde dejó tantas simpatías.

Nueva ley de clases de tropas

(Conclusión)

Pensiones que como retiro corresponden a los sargentos y brigadas, según los años de servicio.

A los veinte años de servicios con abonos de campaña, el 60 por 100 del sueldo regulador.

A los veintidós idem id., el 65 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 70 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 75 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 80 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 85 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 90 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 95 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

Las pensiones de retiro que corresponden a los suboficiales, según los años de servicio, serán las que a continuación se expresan:

A los veinte años de servicio, con abonos de campaña, el 55 por 100 del sueldo regulador.

A los veintidós idem id., el 60 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 65 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 70 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 75 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 80 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 85 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 90 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 95 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

A los veintidós idem id., el 100 por 100 del idem.

la siguieren a sus respectivos Cuorpos.

Art. 10. Los actuales sargentos del Ejército que, renunciando a los derechos que les concede la ley de 1 de Junio de 1908, se acanton a ésta, ascenderán a las indicadas categorías, previa la consiguiente clasificación. Los que renuncian a los beneficios que la presente ley señala continuarán como sargentos con todos los derechos que hoy tiene esta clase. Para optar por una u otra se concede un plazo de tres meses.

Art. 11. A los oficiales de la Escala de reserva que ascendieron conforme a la ley de 1 de Junio de 1908, así como a los que ascendían en lo sucesivo por la aplicación de la misma, se les conservará todos los derechos que tienen actualmente.

Art. 12. Los soldados ó cabos que al corresponderles pasan a la segunda situación de servicio activo figuran en las actas de exámenes como aptos para cabos ó sargentos, serán promovidos a estos empleos, si ser licenciados, en la proporción necesaria para completar, en caso de movilización, los cuadros de clases de tropa, en unión de los individuos que hayan obtenido estos empleos, como consecuencia de lo prevenido en la nueva ley de Reclutamiento para los que se acojan a los beneficios de la cuota militar.

Art. 13. El ministro de la Guerra queda autorizado para dictar las disposiciones que sean necesarias para el exacto cumplimiento de las prescripciones de esta ley.

Art. 14. Los artículos transitorios.

1.º A partir de la promulgación de esta ley, é interin se lleva a efecto, los sargentos de los diferentes organismos que se acojan a los beneficios de ella podrán ascender a brigadas, hasta el completo de las plantillas, siempre que lleven seis años de sargentos, y siendo preferidos en igualdad de condiciones los que tengan mayor número de años de servicio efectivo.

2.º Los sargentos que hayan ascendido a brigadas con arreglo a las prescripciones que marca el artículo anterior, podrán ser promovidos a la categoría de suboficial, hasta completar la plantilla, una vez hayan cumplido un año de efectivo servicio en la de brigada.

3.º Un reglamento determinará lo necesario para que dentro de las exigencias del servicio los sargentos, brigadas y suboficiales tengan la libertad y comodidad que, siendo compatibles con aquél, permita que puedan llenar debidamente la misión de servir de enlace entre las clases de la categoría inferior y la de oficiales.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

El mismo reglamento habrá de fijar el armamento, uniforme é insignias de dichas clases.

La hija del tiufado apretó con la mano izquierda un resorte, abriendo el aro del brazalete, y presentó éste al oficial de los espartanos, que atónito, radiante de júbilo, temblando con la emoción, lo palpaba y lo examinaba, sin expresarse más que por palabras sueltas ó frases entrecortadas.

—El mismo!... ¡Es el mismo! ¡Qué dicha! ¡Qué casualidad!... ¡Amaya! No cabe duda... ¡La cruz! Aquí hay otros nombres: ¡da asierid!

Y luego, tendiendo la mano a Ranimiro, prosiguió:

—Me habéis hecho feliz porque puedo servir a mi amigo tan completamente y con tal prontitud que ni él mismo lo habrá soñado.

—Y aún más completo sería vuestro servicio si me dejase llevar de mis deseos y los de Amaya, ciertamente, pues le podríais llevar la joya que busca; pero este regalo es imposible. Es la única memoria de que mi hija no puede desprenderse. La dama que, sin duda disfrazada, encargó al judío David el brazalete se lo ha legado a mi Amaya, con el encargo de que lo conserve siempre.

de la costa, bastando para contener y castigar a los traidores las huestes del duque Teodomiro.

—¿Y piensa lo mismo Eudón?—preguntó Ranimiro.

—No, señor: Eudón, sin exagerar la importancia de empresa que tan villanamente empieza, creó peligroso que los sarracenos se obstinen en invadir el imperio hispano-gótico y cobren afición a semejantes incursiones. El conde de los Notarios considera además indispensable que la familia reinante escarmiente a los árabes y africanos en tierra, con tanta dureza como Wamba los castigó en la mar.

—Y dice bien Eudón—exclamó Ranimiro.

—Eudón da muestras de ser digno de la reputación que goza de hombre de Estado—añadió Favila.

Trabajo le costó a Munio hacerse superior a la satisfacción en que rebotaba; pero no pudo reprimir una sonrisa de triunfo.

Queriendo asegurarlo, añadió:

—Vengo autorizado por Eudón para consultaros sus planes. Sabedor de que estabais aquí, me dijo en To-

de la familia de Wamba, rival de la vuestra.

—¿Pues a quién atribuye la conjuración?—preguntó Favila.

—No la atribuye a nadie: le consta ya positivamente que es obra de Juliano, el cual, fizado con la traición, a todos quiere hacer traidores. El infame parece que se ha entendido con Tárik, capitán africano...

—Tárik, diréis; el mismo que, al frente de quinientos hombres, desembarcó entre Calpe y Gades.

—No, aquél era Tárik Abu-Zora, y éste es Tárik Ben Ziyad, que obliga al traidor a ponerse al frente de la próxima expedición, mostrándose público enemigo de los cristianos y dejando en rehenes a sus mismas hijas.

—¿Qué infamia y qué vergüenza!—exclamó el duque.—Pero esta traición no puede ser general. Hace bien Eudón en no manchar con ella ni aun el nombre de nuestros enemigos, mientras no tenga pruebas irrecusables de tan vil apostasía.

—Sisebut y Ebas son los primeros en protestar contra ella, y aseguran que la nueva correría no pasará

—Basta, basta; Eudón será el primero en respetar los sagrados motivos que os obligan a guardar esa joya. A mayor abundamiento, sabiendo dónde para y quién es su dueño...

—La tendrá siempre a su disposición, si con ella puede hacer algún bien a nuestra patria. Pero creedme si sólo en Amagoya y en el brazalete funda sus esperanzas, aconsejádle que desista y dirija sus miras hacia otra parte.

Concluida la cena, Ranimiro acompañó a su hija, y tornando al cenador, dijo cerrando la puerta:

—Ahora, Munio, hablemos de vuestros mensajes.

Favila que había tomado tan poca parte en la conversación, indicando con su silencio la pesadumbre que tenía por la ausencia de sus huéspedes, dijo con sequedad extraña en él y que sólo a su mal humor podía atribuirse:

—Sí, hablemos de cosas formales, y sepamos en primer lugar, si es que yo estoy llamado aquí para saber algo, sepamos, repito, qué ocurrirá, qué pasa en Toledo.

Munio, que parecía listo además de

—Basta, basta; Eudón será el primero en respetar los sagrados motivos que os obligan a guardar esa joya. A mayor abundamiento, sabiendo dónde para y quién es su dueño...

—La tendrá siempre a su disposición, si con ella puede hacer algún bien a nuestra patria. Pero creedme si sólo en Amagoya y en el brazalete funda sus esperanzas, aconsejádle que desista y dirija sus miras hacia otra parte.

Concluida la cena, Ranimiro acompañó a su hija, y tornando al cenador, dijo cerrando la puerta:

—Ahora, Munio, hablemos de vuestros mensajes.

Favila que había tomado tan poca parte en la conversación, indicando con su silencio la pesadumbre que tenía por la ausencia de sus huéspedes, dijo con sequedad extraña en él y que sólo a su mal humor podía atribuirse:

—Sí, hablemos de cosas formales, y sepamos en primer lugar, si es que yo estoy llamado aquí para saber algo, sepamos, repito, qué ocurrirá, qué pasa en Toledo.

Munio, que parecía listo además de

SECCION DE ANUNCIOS

La Agencia de Turismo
CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia - 10

Se complacen al inaugurar sus servicios en ofrecer al público la exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para realizar de una manera económica y con toda clase de comodidades la mas amena excursión de la isla

Palma -- Sóller -- Deyá -- Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 á 12 ⁵⁰ pesetas por persona	4	14 ⁰⁰
3	17 ⁵⁰	
2	22 ⁵⁰	
1 solo individuo	40 ⁰⁰	

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller á Deyá, Miramar y regreso pudiendo á elección comer en el hotel LAMARINA, ó de fiambre en Miramar.

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5, á 10 ⁵⁰ pesetas por persona	4	11 ⁵⁰
3	13 ⁰⁰	
2	16 ⁰⁰	
1 solo individuo	25 ⁰⁰	

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

Para mas detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde

LINEA PINILLOS



VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS

Para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto directamente el día 5 de Agosto el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos, debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Línea de la América del Sur

Para Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de Agosto el vapor

Barcelona

Precio del pasaje de 3.ª para Buenos Ayres 36 duros

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Pinares, Piza y O.ª S. en C., San Juan, 20.—PALMA.

Lloyd Sabaud

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

El nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Principe di Udine

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 18 de Setiembre saldrá para igual destino, el vapor

Tomasso di Savoia

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49.—1.º

Linea Austro-Americana



Nueva línea á Cuba de vapores de carga

SERVICIO REGULAR MENSUAL

El vapor "Giulia,"

Saldrá el 10 de Agosto de Barcelona para Ponce, Habana y Nueva Orleans, y otros puertos del Golfo de Méjico admitiendo carga. Informes en Palma.—Bartolomé Bosch—Paseo de Sagrera.—15.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

Venta de una finca

Se vende la de la calle Lulio número 17, consistente en espacios bajos, propios para una industria, primer piso y seis pisos más. Insomarán: Socorro 24.—Carpintería.

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes — Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Laboratorio: L. RICHELET

Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarío General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas



Lloyd Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Precio del Pasaje de 3.ª 36 duros

Próximás salidas

PRINCESA MAFALDA 18 Julio. CORDOVA 25 Agosto

INDIANA 4 Agosto P. MAFALDA 5 Setiembre

Con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Señora y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17 (esquina Pelaires)—Dalma.

La Cantábrica

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS

Está sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social.—MADRID—Almirante. 10

“AHORRO Y RENTA.”—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO “MUTUO INFANTIL.”—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de Administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquieta (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Góndendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Cíviles (Madrid).
Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario.)

Cuevas d'els Hams

Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Servicio de automóvil á precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y Carrujes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una á dos personas 5 pesetas y 250 pesetas por cada persona de aumento.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.



Navegacione generale
Italiana
y La Veloce

Vapores directos y rápidos para **Buenos Aires**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

ARGENTINA, 24 de Julio.	SAVOIA 11 Agosto.
REGINA ELENA 25 de	RE VITTORIO 27
PRINCIPE UMBERTO 8 Agosto	ITALIA 28

Cocina española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.